

## 1ª SESIÓN ESPECIAL - 148º PERÍODO LEGISLATIVO

26 de marzo de 2026.-

### Decreto de convocatoria

#### LEY y DECLARACIÓN - c/Despacho

##### **Nº 45494/L/26**

Leg. Rossi y Contrera, instituyendo el 2026 como "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia" como homenaje al 50º aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, debiendo inscribirse en toda la papelería oficial de los tres Poderes del Estado.

##### **Nº 45600/D/26**

Leg. Chamorro, reconociendo a la Comisión Provincial de la Memoria y al Archivo Provincial de la Memoria, en el marco del 20º aniversario de su creación.

#### PROYECTOS - s/despacho

##### **Nº 45745/D/26 - 45752/D/26 - 45777/D/20 y 45849/D/26 (Compatibilizados)**

Leg. Austin, Grich, Briner, Gudiño, Ferrero, Bría, Jaimes, Contrera, Szpanin, Carignano y Saliba; Leg. Agüero; Leg. Rinaldi, y Bloque del Frente Cívico de Córdoba respectivamente, reconociendo a los integrantes del Equipo Argentino de Antropología Forense por su compromiso y trabajo que permitió la identificación de personas desaparecidas durante la última dictadura cívico-militar, particularmente los cuerpos hallados en Loma del Torito, ex centro clandestino de detención La Perla, ubicado en el Dpto. Santa María

##### **Nº 45798/D/26**

Leg. Ovejeros, expresando beneplácito por la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado cívico-militar del 24 de marzo de 1976, reafirmando el compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia.

##### **Nº 45842/D/26**

Leg. Acuña, adhiriendo al Día Nacional por la Memoria, Verdad y Justicia, en el marco de los 50 años del Golpe Cívico Militar.

##### **Nº 45843/D/26**

Leg. Acuña, rindiendo homenaje a la memoria de las víctimas de la última dictadura cívico-militar argentina, cuyos restos fueron recientemente identificados en el ex Centro Clandestino de Detención "La Perla", reafirmando el compromiso con la memoria, la verdad y la justicia.

##### **Nº 45853/D/26**

Legs. Blangino, Luna, Stella Peralta, Botta, Acuña, Contrera y Szpanin, reconociendo a las personas que fueron perseguidas, silenciadas o víctimas del terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar y a sus familiares, quienes han sostenido con dignidad la Memoria, la Verdad y la Justicia.